



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 17 Sexagésima Tercera Legislatura Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura Segundo Año de Ejercicio Legal, Primer Periodo Ordinario Reunión celebrada el 24 de noviembre de 2016 Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de Guanajuato, Gto., el día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, en Salón de usos múltiples del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las trece horas con treinta y seis minutos se declaró el quórum legal con la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, a excepción del diputado Alejandro Trejo Ávila, quien se incorporó a la sesión al término de la lectura del proyecto de orden del día.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión verificada el tres de noviembre del año dos mil dieciséis, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un sólo acto, sometió a votación la propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente: a) El Secretario del Ayuntamiento de León, Gto., comunica la respuesta al acuerdo formulado por esta Legislatura por el que se exhortó a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que integren con precisión en sus respectivos Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, recursos suficientes, crecientes y en términos reales, para satisfacer los fines de la educación, primordialmente las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo; dictando el acuerdo de: **Enteradas y enterados; se agradece la contestación.** 2. Escrito suscrito por el Secretario General, mediante el cual comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de sugerir a las Comisiones Legislativas a que prioricen las actividades relativas al análisis del Paquete Fiscal 2017, a partir del dieciséis de noviembre hasta la conclusión del mismo, dictando el acuerdo de: **Enteradas y enterados.**-----

En relación al cuarto punto del día, la presidencia dio cuenta y tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo, suscrito por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

de exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado; así como a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado, para que de manera inmediata y según sus facultades, giren instrucciones a quien corresponda y se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior; asimismo, para que se actualicen, en su caso, los manuales de protección civil o dictámenes correspondientes en las diversas instituciones educativas, y por último se entregue a este Congreso los informes integrales correspondientes a dichas visitas y supervisiones en un plazo máximo de 180 días naturales.

Asimismo, en relación al quinto punto del día, la presidencia dio cuenta y tuvo por radicada, la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de formular un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación de Guanajuato, con fundamento en los artículos 77 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, fracciones I, II, IV, VIII, XII y XIII; en su Artículo Octavo Transitorio; así como el artículo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, junto con lo que establece el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que establezca con precisión el avance para el cumplimiento de la adecuación gradual del número de alumnos por grupo, acorde a lo normado en cuanto a la implementación de esta medida. La presidencia dejó a disposición las dos propuestas de Punto de Acuerdo radicadas, a las diputadas y diputados; asimismo comentó que en siguientes reuniones se acordará lo conducente en relación a las metodologías para su análisis y dictaminación. Se registró la intervención del diputado Alejandro Trejo Ávila, para comentar que en relación a la propuesta de punto de acuerdo por él suscrita y radicada, enviaría por correo electrónico información complementaria.

En el punto relativo a asuntos generales se registraron las participaciones siguientes: **Primero.-** La diputada Elvira Paniagua Rodríguez, para solicitar a la presidencia, que se tome en cuenta el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de priorizar los trabajos relativos al Paquete Fiscal 2017. **Segundo.-** El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para comentar respecto al convenio que el Congreso del Estado suscribió con la Universidad de Guanajuato, para lo cual solicitó que en futuros eventos de este tipo, se invite a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión y se prevea

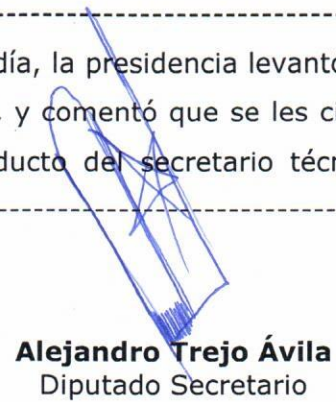


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

una participación; asimismo comentó sobre la priorización de los trabajos relativos al Paquete Fiscal 2017. Sobre este último tema también se registraron las intervenciones de las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez, Leticia Villegas Nava y del diputado Alejandro Trejo Ávila.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo a las trece horas y cincuenta y cuatro minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del secretario técnico de la Comisión.-----


Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta


Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario